

Cuenca, 30 de abril de 2007

Señores  
Socios de la Compañía Ayangasa Cía. Ltda.

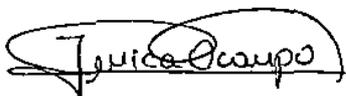
Dando cumplimiento a mi encargo como Comisario de la Compañía Ayangasa Cía. Ltda., me permito poner a consideración el informe sobre la revisión de los Estados Financieros del ejercicio económico comprendido entre 1 de enero y 31 de diciembre de 2006.

La Compañía operó normalmente durante el ejercicio económico referido por lo tanto se ha realizado las transacciones contables acorde al movimiento de la empresa, por lo que la revisión de los Registros Contables se realizó en apego a las normas contables que debían aplicarse para este caso y a los procedimientos de auditoría utilizados generalmente y con comprobaciones específicas que se consideran necesarias para determinados casos.

He llegado a la conclusión de que el Estado Situación y de Pérdidas y Ganancias en el período comprendido entre 1 de enero a 31 de diciembre de 2006 no revelan errores ni desviaciones que ameriten observaciones.

Por lo tanto considero que son el reflejo razonable de la situación financiera de la empresa, además de que han seguido las normas y procedimientos contables admitidos y de aplicación general.

Atentamente,



Ec. Jéssica Ocampo,  
COMISARIO